FONDO III

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION T-26-2024

EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO OCOTLAN, MUNICIPIO DE **TEPECHITLAN**, DEL ESTADO DE **ZACATECAS;** SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 09 DE ENERO DE 2025, SE REUNIERON EN EL LUGAR DE LA OBRA, LOS C.C. ***ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLAN PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. EMIGDIO SALCEDO CORREA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, LIC. ELSA LUNA ARELLANO SINDICO MUNICIPAL, LIC. ISMAEL CORREA ROMERO CONTRALOR MUNICIPAL, Y ING. MIRIAM SERRANO ROBLES TESORERA MUNICIPAL,*** QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA – RECEPCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO): **"CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO OCOTLAN DEL MUNICIPIO DE TEPECHITLAN, ZAC."** LA CUAL SE REALIZO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL **FONDO III** CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

No. DE OBRA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	CLUB
24OFI45026	$379,938.00			$379,938.00	

FECHA DE INICIO: 06 **DE NOVIEMBRE DE 2024** FECHA DE TERMINO: 29 **DE DICIEMBRE DE 2024**
LA MODALIDAD DE POR**: ADMINISTRACIÓN.**
UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA **A: COMITE DE OBRA.** QUIEN RECIBE Y MANIFIESTA EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACIÓN.

EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE.

DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA [illegible] LA OBRA SE ANOTARÁN LAS CAUSAS:

ENTREGA DE LA OBRA
(EQUIPAMIENTO O PROYECTO)

ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLAN
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

Salvador Flores Ríos
PRESIDENTE O TESORERO
DEL COMITÉ DE LA OBRA

ING. EMIGDIO SALCEDO CORREA
DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SO[illegible]

ING. MIRIAM SERRANO ROB[illegible]
TESORERA MUNICIPAL

LIC. ELSA LUNA ARELLANO
SINDICO MUNICIPAL

Ismael Correa R.
LIC. ISMAEL CORREA ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL